

ACTA DE PRESELECCIÓN INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES PROGRAMA DISTRITAL DE ESTÍMULOS 2017 BECA DE CORTOMETRAJE DE FICCIÓN

El Instituto Distrital de las Artes IDARTES, lanzó a través del Portafolio Distrital de Estímulos 2017 la convocatoria "Beca de cortometraje de ficción" mediante la cual se seleccionarán dos ganadores.

En esta convocatoria, se inscribieron en total ciento siete (107) propuestas, de las cuales once (11) fueron rechazadas para evaluación por no cumplir con los requisitos, documentos y/o fechas establecidas en la convocatoria, después del proceso de evaluación por parte de los pre jurados de esta beca, quedando habilitadas para evaluación por parte de los jurados un total de veintiún (21) propuestas.

Siendo las 10:00 a.m. del día 29 de junio de 2017 en la Cinemateca Distrital ubicada en la Carrera 7 # 22 - 79 en la ciudad de Bogotá, el jurado integrado por: Yalile Giordanelli Fadul, identificada con cédula de ciudadanía número 39.790.574, Tania Cárdenas Paulsen, identificada con cédula de ciudadanía número 52.269.974 y Jorge Andrés Forero Mejía, identificado con cédula de ciudadanía número 80.178.682, se reunió con el fin de deliberar sobre la evaluación de las veintiún (21) propuestas habilitadas y de preseleccionar entre estas las que continuarán a la etapa de presentación de pitch.

El jurado declara que:

Primero: Tuvo como criterios de evaluación, los previstos en la convocatoria "Beca de cortometraje de ficción":

- 1. Coherencia y calidad de la propuesta de acuerdo al guión, el tratamiento audiovisual y teaser 50%
- 2. Viabilidad de la propuesta de acuerdo al cronograma, presupuesto y plan de financiación (si aplica) - 50%

Segundo: Que de acuerdo a los puntajes adjudicados por el jurado (ver planilla adjunta) se preseleccionaron las siguientes diez (10) propuestas que presentarán pitch.

No.	Nombre del	Nombre del	Nombre de la	Puntaje
Inscripción	Participante	Representante	Propuesta	
BCF063	COMO PEZ EN EL AGUA E.U	CARLOS ALBERTO HERNÁNDEZ PEÑUELA	LA LEY DE LAS ACCIONES	91





BCF054	JOSE RAFAEL	No aplica	PANADERÍA	85
	PEREZ BALEN	~	MAGDALENA	
BCF037	GRACIA CINE S.A.S	JOAN MIGUEL GÓMEZ ENDARA	LA CASA AMARILLA	83,3
BCF108	EVIDENCIA FILMS Y PRODUCCIONES LTDA	FRANCO LOLLI GÓMEZ	MASMELOS	83,3
BCF126	ERIK YOVANNY LEYTON ARIAS	No aplica	MILAGROS MÍNIMOS	83,3
BCF077	CATALINA FIGUEROA GARCÍA HERREROS	No aplica	LISZTOMANÍA	82,3
BCF127	DIANA PEREZ MEJIA	No aplica	TODOS LOS MUERTOS DE MI CASA	80
BCF119	ALLEGRO FILMS SAS	INTI JIMENA ZAMORA MARTINEZ	CUERPOS SIN LUZ	78,3
BCF064	IVAN DAVID GAONA MORALES	No aplica	BAILANDO	78,3
BCF136	SHARPBALL	JOSÉ LUIS JIMÉNEZ DÍAZ	UNA NOCHE DE ESTAS	77,7

La presente acta se firma a los 29 días del mes de junio del año 2017 en la ciudad de Bogotá D.C.

'YALILE'GIÒRDANELLI FADUL

CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 39.790.574

TANÍA CÁRDENAS PAULSEN CÉDULA DE CIUDADANÍA NO 52.269.974

JORĞE ANDRÉS FORERO MEJÍA CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 80.178.682

